



ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2025/2026
TITULACIONES SIN LÍMITE DE PLAZAS

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE DEBEN SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD

De acuerdo con el apartado 6.1 del **Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar Estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2025/2026**, se publica la relación de quienes han de subsanar o completar su solicitud, con expresión de la falta subsanable y/o la documentación que han de aportar.

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

EL AMRAOUI EL AMRAOUI, FATIMA

Falta:

- 1.- Certificado académico personal expedido por la universidad de origen que incluya: calificaciones superadas y convocatorias agotadas en las no superadas, denominación del título oficial de que se trate, referencia al plan de estudios cursado, vía de acceso a la universidad, calificación media de las asignaturas superadas.
- 2.- Solicitud de reconocimiento y transferencia.
- 3.- Copia DNI.

OLIVA ÁLVAREZ, ANDREA

Falta:

- 1.- Certificado académico personal expedido por la universidad de origen que incluya: calificaciones superadas y convocatorias agotadas en las no superadas, denominación del título oficial de que se trate, referencia al plan de estudios cursado, vía de acceso a la universidad, calificación media de las asignaturas superadas.
- 2.- Plan de estudios cursado (publicación en BOE).
- 3.- Solicitud de reconocimiento y transferencia.
- 4.- Guías docentes debidamente diligenciadas (Universidad de Sevilla).

GARCÍA VIZUETE, JAIME

Falta:

- 1.- Guía docente debidamente diligenciada (Estadística y Métodos Computacionales).

Código Seguro De Verificación:	9T21Zi1VodexHM1fbIwLnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Rosel Pérez Morales	Firmado	01/07/2025 10:58:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9T21Zi1VodexHM1fbIwLnA==			

GRADO EN FÍSICA

MOHAMED ACEVEDO, SARA

Falta:

- 1.- Certificado académico personal expedido por la universidad de origen que incluya: calificaciones superadas y convocatorias agotadas en las no superadas, denominación del título oficial de que se trate, referencia al plan de estudios cursado, vía de acceso a la universidad, calificación media de las asignaturas superadas.
- 2.- Solicitud de reconocimiento y transferencia.
- 3.- Copia DNI.
- 4.- Guías docentes debidamente diligenciadas.

HERNÁNDEZ TALLÓN, ADRIANO

Falta:

- 1.- Guías docentes debidamente diligenciadas referidas al curso académico de superación de las asignaturas.

GONZÁLEZ VALLEJO, VÍCTOR


Falta:

- 1.- Certificado académico personal expedido por la universidad de origen que incluya: calificaciones superadas y convocatorias agotadas en las no superadas, denominación del título oficial de que se trate, referencia al plan de estudios cursado, vía de acceso a la universidad, calificación media de las asignaturas superadas.
- 2.- Solicitud de reconocimiento y transferencia.
- 3.- Copia DNI.
- 4.- Guías docentes debidamente diligenciadas.

Córdoba a 1 de julio de 2025

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

* Se concede un plazo improrrogable de 10 días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para completar o subsanar las solicitudes.

Código Seguro De Verificación:	9T21Z1lVodexHM1fbIwLnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Rosel Pérez Morales	Firmado	01/07/2025 10:58:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9T21Z1lVodexHM1fbIwLnA==			